INFORMACIÓN GENERAL

Fecha elaboración	3 septiembre 2024				
Dependencia solicitante	Dirección de Investigación y Posgrados				
Ordenador del gasto	Vicerrector de Docencia e Investigación				
No. de necesidad PAA	**Tipo de gasto (marque con una X)**				
1457	**Funcionamiento**		**Inversión**	**x**	
Objeto del contrato					
Adquisición de TE-5005-BL brushless motor assembly en marco del proyecto de investigación “Desarrollo De Un Programa De Gestión Del Conocimiento En Contaminación Atmosférica Y Sus Efectos En La Salud En El Valle De Aburrá Antioquia”					
Código principal UNSPSC	**Descripción código principal UNSPSC**				
41104008	Muestreadores de polución de aire				
Lugar de ejecución		**Plazo de ejecución en días calendario**			
En las instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, ubicada en el Municipio de Bello Cra 58 # 27 B 125 Bloque B42 oficina 101		Treinta (30) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de octubre de 2024 previa aprobación de las garantías			
Valor estimado del contrato ($ COP)		**Valor estimado del contrato (Letras)**			
$7,913,950		SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L			
Forma de pago					
Un pago único a los 30 días siguientes luego de la radicación y aprobación de la factura, sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor que asigne el Politécnico. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución.					
Modalidad de Contratación		**Causal de Contratación**			
Contratación Directa		Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas			
No. de concepto o certificado Planeación		**No. BPIN**			
N/A PROCESOS DE REGALIAS		2020000100410			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número	**Fecha expedición**	**Valor**			
SPGR 1324 PCJIC 84	2024-07-04 2024-07-04	$10.780.816			
Garantías requeridas					
Amparo	**Vigencia**	**Monto a asegurar**			
Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal	Por el plazo del mismo y cuatro meses más.	En cuantía equivalente como mínimo al 15% del valor del contrato			
Póliza de calidad y correcto funcionamiento del bien	Por el plazo del contrato y un (1) año, más	En cuantía equivalente como mínimo, al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato			
Información del Contratista					

Nombre completo o Razón Social	**SER AS SAS**
No. de cédula	**N/A**
No. de NIT	**900300628-7**
Correo electrónico	comercial@serasgroup.org
Nivel de riesgo ARL (Si aplica)	**N/A**
Clasificación SST (Según MLG02)	**N/A**
Supervisor designado	
Nombre completo	Miriam Gómez Marín
No. de cédula	32533526
Cargo	Docente Facultad de Ingeniería
Correo electrónico	mgomez@elpoli.edu.co
Observaciones	O quien el ordenador del gasto designe

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su Plan de Desarrollo 2022-2025, propende fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución. En este sentido, la Dirección de Investigación y Posgrado con el fin de fortalecer la generación, producción, gestión y aplicación de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la investigación politécnica, así como la transferencia de éste, a la docencia y la extensión, permitiendo el desarrollo científico tecnológico, cultural, social y económico de la región y el país; apoya la postulación a Convocatoria externas de Proyectos de Investigación, como es el caso de las oportunidades que brinda del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo anterior, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como actor estratégico en la región y apoyo a las autoridades ambientales encargadas de la toma de decisiones en pro de la conservación y promoción de la salud ambiental, desde el año 2021 viene ejecutando el proyecto de investigación “Desarrollo de un Programa de Gestión del Conocimiento en Contaminación Atmosférica y sus Efectos en la Salud en el Valle de Aburrá, Antioquia”, identificado con BPIN 2020000100410. Este proyecto fue aprobado por el OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Acuerdo 100 del 24 de noviembre de 2020, designando al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid como la entidad ejecutora, proyecto que fue prorrogado teniendo en cuenta lo indicado en el Parágrafo 2º del Artículo 4.5.1.2.1. del Acuerdo 03 – Comisión Rectora del SGR que indica: *Parágrafo 2º. La ampliación del horizonte de ejecución derivada del desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de inversión se reportará en el aplicativo dispuesto para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con los lineamientos que defina el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control,* para esto, el Equipo de Seguimiento del proyecto registró en GESPROY la prórroga al proyecto por ocho (08) meses, estableciendo como fecha de terminación el **12 de mayo de 2025**.

El proyecto, ejecutado bajo la modalidad de fortalecimiento de capacidades institucionales según los criterios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias, brinda una herramienta multidisciplinar para la gestión de información en calidad del aire con perspectiva desde la ingeniería, sociedad, ambiente y salud pública. Para este propósito, se adquirieron equipos y suministros necesarios para la correcta ejecución del proyecto de acuerdo con el documento técnico (adjunto).

En este sentido, bajo las anteriores causales y con el fin de garantizar la continua monitorización de los aerosoles atmosféricos, el Laboratorio GHYGAM como responsable de la logística técnica y de ingeniería del proyecto en mención, debe garantizar y contar con todos los equipos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados en el documento. En particular, el equipo de monitoreo de toma de muestra de material particulado marca Tisch referencia TE-6070D-BL-2.5-HV, requiere de un motor para el arrastre y captura de aire ambiente. Este motor en particular y por las características del equipo debe adaptarse según las especificaciones técnicas del fabricante, entre ellas brushless y 110 de voltaje. El motor de este equipo es indispensable para el arrastre de aire ambiente y la separación de partículas PM2.5 en el sistema de filtración de acuerdo al diseño de fabricante.

Este motor, en el proyecto es necesario para terminar con el cumplimiento satisfactorio del objetivo “Determinar la composición fisicoquímica de Material particulado de 2.5 µg/m3 (PM2.5) a partir de la ejecución de una campaña de medición”. De acuerdo con estos requerimientos técnicos y objetivos del proyecto de investigación, “DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SUS EFECTOS EN LA SALUD EN EL VALLE DE ABURRÁ ANTIOQUIA”, se requieren la contratación de una persona natural o jurídica para el suministro del motor en mención. Además, el proveedor seleccionado es representante de marca en el país.

1.1 Componente (bienes o servicio) debe encontrarse contemplado dentro de las actividades, al realizar la formulación del proyecto.

Las actividades experimentales y de investigación planteadas para la ejecución del proyecto de investigación DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SUS EFECTOS EN LA SALUD EN EL VALLE DE ABURRÁ ANTIOQUIA identificado con BPIN 2020000100410, contemplan como uno de los principales la toma de muestra de material particulado PM2.5 bajo diferentes metodologías, las cuales deben ser controladas con equipos trazados a mediciones del sistema internacional de medida en unidades de masa, caudal y presión de tal forma que se puedan garantizar resultados confiables, cuantitativos y reproducibles en concordancia a los lineamientos de la norma NTC ISO/IEC17025:2017 y los métodos de referencia para captura de material particulado

1.2 Componente (bien o servicio) debe ser inherente a la actividad de ciencia, tecnología y/o innovación, de tal manera que sin dicho componente la actividad no podría realizarse o alcanzar los objetivos perseguidos.

La disponibilidad de equipos propios de los diferentes equipos para la toma de material particulado son necesarios para alcanzar el objetivo de obtener muestras integrales, cuantificables y reproducibles de PM2.5 de aire ambiente, indispensable en la determinación cuantitativa de los componentes tóxicos químicos y biológicos que puedan afectar la salud de la población y la identificación de las fuentes de contaminación que permitan realizar programas de mitigación. Las actividades mencionadas son parte de los principales objetivos planteados en el proyecto.

1.3 Componente (bien o servicio) debe ser de carácter transitorio, de manera tal que por su naturaleza coincida con la duración de la actividad de ciencia, tecnología y/o innovación, y no constituya un gasto recurrente de carácter permanente.

La toma de muestras de PM2.5 son necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proyecto y se llevará a cabo de carácter transitorio en el período de ejecución del proyecto. Las verificaciones de unidades de masa, presión y caudal en ellos equipos de toma y análisis de muestras permitirá la obtención de datos confiables y resultados precisos exigidos para el desarrollo de productos de investigación bajo el enfoque de generación de nuevo conocimiento y apropiación social del conocimiento.

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
(D) Componentes y Suministros	41000000 Equipos y suministros de Laboratorio, de medición, de Observación y de Prueba	41100000 Equipo de laboratorio y Científico	41104000 Equipo de toma de muestra	41104008 Muestreadores de polución de aire

3. UBICACIÓN DEL PROCESO

Plan de Desarrollo Institucional: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2025 “CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA” “Un Politécnico con alta calidad al servicio de la sociedad”
Componente programático: Investigación e innovación tecnológica para la transformación social
Eje estratégico: Investigación e innovación tecnológica para la transformación social
Programa: Investigación con pertinencia Poli-Investiga

4. COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA PARA ADELANTAR EL PROCESO

De acuerdo con la Resolución No. 694 del 28 de diciembre de 2021, por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar y la ordenación del gasto, entre otras, la contratación, por la modalidad de Contratación Directa, por la causal de Actividades Científicas y Tecnológicas, es de la competencia de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, para adelantar el proceso en todas sus etapas, dado que su misión se enfoca directamente en desarrollar uno de los ejes principales como es la investigación.

La Dirección de Investigación y Posgrados, es dentro de la estructura organizativa de la institución la dependencia encargada de potenciar el desarrollo de la cultura investigativa que permita el fortalecimiento de la identidad y la cultura académica y científica, propendiendo por la producción del conocimiento, a través de la investigación, mediante la acción de los grupos y los semilleros de investigación.

5. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES

Objeto: Adquisición de TE-5005-BL brushless motor assembly en marco del proyecto de investigación "**Desarrollo De Un Programa De Gestión Del Conocimiento En Contaminación Atmosférica Y Sus Efectos En La Salud En El Valle De Aburrá Antioquia"** de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Numeral 4b de este documento.
Lugar de ejecución: En las instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, ubicada en el Municipio de Bello Cra 58 # 27 B 125 Bloque B42 oficina 101.
Plazo: Treinta (30) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de octubre de 2024 previa aprobación de las garantías
Población beneficiada: Comunidad politécnica y particularmente, estudiantes y docentes.

ACTIVIDADES

- Entrega de un (1) motor para el arrastre y captura de aire ambiente para el equipo de monitoreo de toma de muestra de material particulado marca Tisch referencia TE-6070D-BL-2.5-HV según especificaciones técnicas del ITEM A.

6. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas que deben cumplirse para la ejecución del contrato incluyen las siguientes características

TE-5005-BL brushless motor assembly compatible con equipo de monitoreo de material particulado en aire ambiente marca Tisch referencia TE-6070D-BL-2.5-HV

6.1. Ficha Técnica:

Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada	Valor unitario (sin IVA)	Valor unitario (con IVA)

TE-5005-BL BRUSHLESS MOTOR ASSEMBLY COMPATIBLE CON EQUIPO DE TOMA DE MUESTRA DE MATERIAL PARTICULADO MARCA TISCH REFERENCIA TE-6070D-BL-2.5-HVS	Unidad	1	$6.650.378	$7.913.950
VALOR TOTAL (sin IVA)				**$6.650.378**
IVA				**$1.263.572**
VALOR TOTAL (con IVA)				**$7.913.950**

Si bien se puede ver acuerdos dentro de la tienda virtual de colombia compra eficiente, dichos acuerdos y productos no cumplen el objetivo del proyecto de investigacion.

7. SERVICIOS CONEXOS: N/A

8. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y DOCUMENTOS TECNICOS: N/A

9. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

9.1 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

El POLITÉCNICO, se obliga a:

1- *Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada realización de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.*
2- *Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.*
3- *Reconocer y pagar oportunamente los honorarios pactados, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.*

9.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, se obliga a:

Generales:

1- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado
2- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
3- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
4- Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada con motivo de la prestación de sus servicios.
5- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012, El Contratista deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos seis (6) meses,

contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

6- Atender las consultas y sugerencias del supervisor asignado por parte del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, respecto del objeto contractual.
7- Certificación de pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.
8- Entregar carta de garantía del TE-5005-BL brushless motor assembly a partir de la fecha de recepción de los mismos en las instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Gestión Ambiental:

1. Para el cumplimiento del objeto contractual, el proveedor debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.

Seguridad y Salud en el Trabajo:

Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

10. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

La presente contratación se realizará a través de **contratación directa** soportada en lo siguiente:

- **Decreto Ley 591 de 1991**, en su Artículo 2, numeral 1 “Investigación científica y desarrollo tecnológico, desarrollo de nuevos productos y procesos de creación y apoyo a centros científicos y tecnológicos y conformación de redes de investigación e información” y literal a) que cita lo siguiente: “Adelantar proyectos de investigación científica” del Artículo 2° del Decreto 393 de 1991, contemplan lo que se entiende por actividad científica y tecnológica.

- **Ley 1150 de 2007** en la letra e), numeral 4, del artículo 2 dispuso que los contratos para la ejecución de actividades de científica, tecnología e innovación pueden celebrarse por la modalidad de contratación directa.

- **Ley 1286 de 2009**, en su capítulo V, “De las Disposiciones Varias del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI”, dispone que los contratos que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación, se celebraran de forma directa, a saber: “Artículo 33. Las actividades, contratos y convenios que tengan por objeto la realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación que celebren las entidades estatales, continuarán rigiéndose por las normas especiales que les sean aplicables. En consecuencia, tales contratos se celebrarán directamente”.

- **Decreto 1082 de 2015**, en la Subsección 4, contempla la contratación directa, y específicamente en el artículo 2,2,1,2,1,4,7, establece que la contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas debe tener en cuenta la

definición contenida en el Decreto-Ley 591 de 1991 y las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Nota: Previo a la celebración del contrato, se deberá justificar dicha modalidad de selección a través de resolución debidamente motivada, en atención al artículo 2.2.1.2.1.4.1, del Decreto 1082 de 2015.

11. ANALISIS DEL SECTOR

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, es una Institución Universitaria de carácter público, adscrita al Gobierno Departamental de Antioquia, creada mediante ordenanza de la Asamblea Departamental de Antioquia No. 41 del 10 de diciembre de 1963 y el Decreto N° 33 del 27 de enero de 1964, organizada como establecimiento público del orden departamental.

Si bien se puede ver acuerdos dentro de la tienda virtual de colombia compra eficiente, dichos acuerdos y productos no cumplen el objetivo del proyecto de investigacion.



ESTUDIO DE LA OFERTA

Debe tenerse presente la descripción técnica para la adquisición de equipo MOTOR BRUSHLESS TE-5005-BL COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE TOMA DE MUESTRA DE MATERIAL PARTICULADO MARCA TISCH REFERENCIA TE-6070D-BL-2.5-HVS, tienes un promedio de costo de aproximado del valor promedio que se registra. La persona jurídica o natural que pueda ser seleccionada en este proceso contractual debe cumplir con las características técnicas exigidas.

Con el fin de cumplir a cabalidad cada uno de los objetivos establecidos en el proyecto de investigación "DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SUS EFECTOS EN LA SALUD EN EL VALLE DE ABURRÁ ANTIOQUIA" con código BPIN 2020000100410.

PRODUCTO	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
TE-5005-BL BRUSHLESS MOTOR ASSEMBLY COMPATIBLE CON EQUIPO DE TOMA DE MUESTRA DE MATERIAL PARTICULADO MARCA TISCH REFERENCIA TE-6070D-BL-2.5-HVS	$7.913.950	$11.730.000	$12.698.500
TOTALES	**$7.913.950**	**$11.730.000**	**$12.698.500**

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y objeto, se tiene:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR	PLAZO
Mínima cuantía	Prestación de servicios	Adquisición de equipos, instalación y capacitación para sistema de accionamiento electromecánico de puerta corrediza con cremallera del acceso peatonal y vehicular del Centro de Laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Sede Bello	SMC-1219-2024	7.948.375 COP	*14/08/2024*

La ciencia y la tecnología es un saber transcendental que genera un auge económico en la sociedad. Su aportación al desarrollo sustentable consiste en la generación de capacidades

sociales que permiten mostrar la autonomía socioeconómica para la resolución de los problemas más apremiantes, por ello, los equipos adquiridos son indispensables e inherentes a la actividad de ciencia, tecnología e innovación, considerándose particulares para este proyecto de investigación, las características de la investigación científica destacan su carácter sistemático, en la posibilidad de comprobar sus resultados y la objetividad en sus procedimientos. Es una práctica que busca fomentar el desarrollo del conocimiento a través de la resolución de un problema particular que no es similar a ningún otro proyecto de investigación.

En este sentido, en **el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**, tiene registro de haber celebrado contratos similares en otras vigencias para la adquisición de estos servicios en particular por contratación directa soportada en la causal de Actividades científicas y tecnológicas, debido a que los proyectos de investigación son específicos, los Grupos de investigación que participan en las convocatorias internas o externas de la Institución, determinan los bienes que se deben contratar y en qué condiciones para cada proyecto de investigación desde la formulación del proyecto.

Contratos similares con otras entidades:

ENTIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR	PLAZO
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL GABRIELA MISTRAL	ADQUISICION EQUIPOS	RES021-2024-GM	1.350.000 COP	4 días
INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ	ADQUISICION EQUIPOS	BG-RE 020-2024	15.590.727 COP	10 días
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DEL CORDOBA	ADQUISICION EQUIPOS	RES2024-027	4.644.000 COP	10 días

12. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Con TTO			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
												Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad¿Cuándo?

1	General	Externo	Planeación	Operacional	Retraso en la entrega. El proveedor no cumple con los plazos acordados	Retraso en la ejecución del proyecto	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Proveedor	Establecer un calendario de entregas claro	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	si	Supervisor	julio	septiembre	Revisión del calendario de entregas	Por evento
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El producto entregado no cumple con las especificaciones requeridas	Funcionamiento incorrecto del equipo	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	Entidad	Realizar una evaluación exhaustiva del proveedor	1 - Raro	1 - Insignificante	Bajo	si	Supervisor	junio	septiembre	Verificación de cumplimiento de especificaciones	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	El equipo se vuelve obsoleto antes de lo previsto	Necesidad de reemplazar el equipo	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Proveedor	Establecer un plan de actualización tecnológica	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	si	Supervisor	junio	junio	Evaluación del estado del equipo	Por evento

4	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Dificultades para obtener los fondos necesarios para la adquisición	Retraso en la adquisición o cancelación del proyecto	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	Entidad	Identificar múltiples fuentes de financiamiento	1 - Raro	1 - Insignificante	Bajo	si	Supervisor	julio	julio	Seguimiento de disponibilidad de fondos	Por evento
5	General	Externo	Contratación	Regulatorio	Demora en la legalización, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por parte del CONTRATISTA.	El CONTRATISTA no radica completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización	4 - Probable	3 - Moderado	Alto	Proveedor	La Entidad contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la documentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a	1 - Raro	2 - Menor	Bajo	no	Supervisor	julio	julio	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Entidad Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso.	Por evento

| | | |

8	General	Interno	Ejecución	Financiero	Riesgo Financiero	Disminución de la utilidad del contratista	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	Proveedor	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el	2 - Improbable	1 - Insignificante	Bajo	SI	Supervisor	julio	septiembre	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el fin de prevenir los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato	Mensual
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación del mismo.	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Proveedor	Vigilancia permanente a la correcta ejecución del contrato, en especial al cumplimiento de las obligaciones y actividades que se derivan de este por parte del supervisor.	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	SI	Supervisor	julio	septiembre	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas	Mensual

10	General	Interno	Ejecución	Económico	Atraso en el cumplimiento en la forma de pago pactada	Incumplimiento en la entrega de los requisitos exigidos para el pago. Falta de control, verificación y trámite de los	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Proveedor y Entidad	Oportunidad en la verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	3 - Posible	2 - Menor	Medio	SI	Supervisor y contratista	julio	septiembre	Verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	Mensual
11	General	Externo	Planeación	Operacional	Comunicación ineficaz con el cliente	Malentendidos sobre expectativas del cliente Insatisfacción y reclamaciones	3 - Posible	2 - Menor	Medio	Proveedor y Entidad	Mejorar canales de comunicación, reuniones periódicas con clientes	3 - Posible	2 - Menor	Medio	NO	Supervisor	julio	septiembre	Encuestas de satisfacción	Por evento
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad del equipo	Reprocesos e incumplimiento en la ejecucion del contrato	3 - Posible	3 - Moderado	Alto	Proveedor	Realizar paralelamente con la programacion de ejecucion el objeto del contrato la verificacion necesaria de la prestación del servicio oportuno para	2 - Improbable	2 - Menor	Bajo	SI	Supervisor	julio	septiembre	Verificacion y seguimineto a la prestacion del servicio en la compra del eqipo	Semanal

13. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

cuerdo Comercial	Politécnico Colombiano JIC está incluido	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	NO	NO	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
Estados AELC	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
Israel	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del I	NO	NO	NO	NO

14. ANEXOS:

- FLG43 y sus anexos

15. UNIDADES VIABILIZADORAS (CUANDO APLIQUE): N/A

16. FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ
Vicerrector de Docencia e Investigación (E)
Ordenador del Gasto

MARIA ADELAIDA TORRES SANCHEZ
Directora de Investigación y Posgrados.

COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION (CIC)			
Comité Interno de Contratación		CIC Vicerrectoría de Docencia e Investigación	
No. Acta	27	Fecha:	06/09/2024
Nombre del Secretario(a) Técnico(a) del CIC		Luz Adriana Córdoba Caballero	
Firma del Secretario(a) Técnico(a) del CIC			

COMITÉ DE ORIENTACION Y SEGUIMIENTO (COS) – (En caso de ser necesario)			
No. Acta		Fecha:	
Firma del secretario técnico del Comité de Orientación y Seguimiento (COS)			

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Juliana Ospina Quirama	Juliana Ospina Quirama	
Revisó	Laura Valero Álvarez		13/09/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nue responsabilidad lo presentamos para la firma		